

**ACTA DE LA 34ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 19 diecinueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós, a las 13:00 trece horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DEE 1295/2022, signado por la Licenciada Anita Rentería Guevara, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 12 doce de agosto del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0768/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número UAJDH-1062/2022, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Jasso Ortíz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el 17 diecisiete de agosto del presente año, a través del cual se solicita la ampliación del plazo establecida por el numeral 154 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, para dar respuesta a la solicitud identificada bajo el número de expediente 317/0773/2022 del índice de este sujeto obligado, por los motivos expuestos en el oficio de referencia.
- V. Cierre de sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, procede a presentarse la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, y refiere que como es del conocimiento de los presentes, a partir del día 17 diecisiete de agosto del año en curso, asumió el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, conforme al nombramiento expedido por el Licenciado Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Educación de Gobierno del Estado a través del oficio SE-644/2022; y por ende, se adquieren las responsabilidades y atribuciones que corresponden a dicha figura, como Secretario Técnico del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 6° de las Reglas de Operación del citado Órgano. En este momento los demás integrantes del Cuerpo Colegiado y proceden a dar la cordial bienvenida a la Licenciada Ximena, externando sus felicitaciones por el nuevo cargo que asume. Acto seguido, en consecución al orden del día, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, previo a pasar lista de asistencia, da cuenta en este acto con la inasistencia de la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Jasso Ortíz, Presidenta de este Comité, así como del Doctor Ramón Martínez de León, Vocal del Comité; y señala que conforme al artículo 12 de las Reglas de Operación de este Comité, mismo que dispone que para sesionar bastará con la presencia de la mayoría de sus integrantes; se colige que se cuenta con el quorum legal para sesionar, no obstante, se pone a consideración de los presentes el desahogo de la reunión por mayoría de votos. Acto seguido los integrantes presentes aprueban llevar a cabo la sesión por mayoría de sus integrantes, procediendo a pasar lista de asistencia, la que se hace circular para su firma a la LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité y por último LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica de este Comité; por tanto, se declara la validez de la sesión, por estar presentes la mayoría de sus miembros. (Anexo 1)

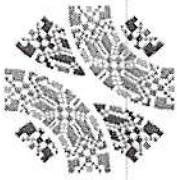



PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Secretaria Técnica del Comité, quien, en auxilio de las atribuciones del Presidente del Comité, conforme al artículo 10 fracción III de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, procede a dar lectura al orden del día para posteriormente poner a consideración del resto de los integrantes para su aprobación. Acto seguido, se aprueba por mayoría de votos el orden del día de la presente sesión, y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).


PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio número DEE-1295/2022, signado por la Licenciada Anita Rentería Guevara, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 12 doce de agosto del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0768/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos al **Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), estado civil, domicilio, correo electrónico y teléfono particular**, que obran contenidos en el documento consistente en las Plantillas de Personal del ciclo escolar 2021-2022, de las Supervisiones pertenecientes al Departamento de Educación Especial, así como en los nombramientos expedidos mediante oficios números DEE 0121/2022, DEE 0293/2022, DEE 0630/2021, DEE 0689/2021, DEE 0629/2021, requeridos dentro del expediente número 317/0768/2022, del índice de la Unidad de Transparencia. En ese tenor, se aprueba por mayoría de votos, y en este momento se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta; el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3).

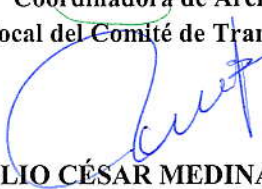
PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis del oficio número UAJDH-1062/2022, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Jasso Ortíz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el 17 diecisiete de agosto del presente año, a través del cual se solicita la ampliación del plazo establecida por el numeral 154 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, para dar respuesta a la solicitud identificada bajo el número de expediente 317/0773/2022 del índice de este sujeto obligado, por los motivos expuestos en el oficio de referencia. Se da cuenta con el oficio correspondiente, en el que, el área administrativa expone como causa de la solicitud de ampliación de plazo, el hecho de que lo solicitado data del año 2010, por lo cual se requiere realizar la búsqueda exhaustiva de la información y realizar la revisión de los documentos que pudieran contener información confidencial para estar en condiciones de desahogar las gestiones conducentes y solicitar ante este Comité la clasificación de la misma. En consecuencia, los integrantes de este Colegiado proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas, resultando procedente confirmar la solicitud de ampliación de plazo efectuada por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, en términos de lo previsto en el numeral 154 de la Ley de Materia. Consecuentemente, con la finalidad de dotar al área administrativa en mención, del plazo necesario para recopilar y entregar la información requerida, se aprueba por mayoría de votos, la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso con número de expediente 317/0773/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia. Finalmente, se solicita a la Secretaria Técnica del Comité, que por su conducto se notifique lo propio a las partes. SE APRUEBA

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en 03 tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la respectiva entrega a los solicitantes. -----




LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia; y
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia


LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular;
y Vocal del Comité

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 19 diecinueve días del mes de agosto del año 2022 dos mil veintidós.